

La sostenibilidad y el Movimiento Olímpico

parte I

LA AGENDA 21

Dr. Alberto Aragón Pérez



Barcelona 1992

- El COI, atletas y federaciones firman la Declaración “Pacto por la Tierra”.

- Regeneración urbana, búsqueda de un urbanismo sostenible

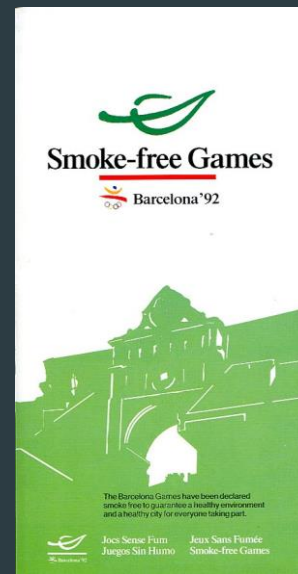
- Anhelo de mayor calidad de vida para los ciudadanos

- Reconversión de zona de fábricas y recuperación 4,5 km de playas.

- Nuevos parques y plantación árboles



- Monitorización diaria de contaminantes atmosféricos y gases peligrosos (SO₂, CO, CO₂, etc.)
- Monitorización diaria de la contaminación marítima y la calidad de las aguas dulces y saladas
- Regeneración de los ecosistemas de Banyoles y La Seu d'Urgell
 - Exposición 'Estimada Terra' de Olimpiada Cultural
- Programa de pedagogía medioambiental y reciclaje en el Campo de la Juventud





Lillehammer 1994

- Samaranch en ceremonia de inauguración habló de los “White-Green Games”.
- Las instalaciones debían armonizar con el paisaje.
- Programa de reciclaje.
- Primera vez que el LOC incluye grupos ecologistas en la organización.
- Cláusulas medioambientales a los suministradores.





Cooperación Internacional y Regional

- El COI y **UNICEF** colaboran desde 1993.
- El **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente** fue creado en 1972 con motivo de la I Conferencia Mundial celebrada en Estocolmo. PNUMA colabora con COI desde Lillehammer en 1994.
- Acuerdos del COI y los **Comités Olímpicos Nacionales** con las instituciones gubernamentales.
- Colaboración con la WFSGI, **Federación Mundial de la Industria Deportiva** desde 1995.

Comisión de Deporte y Medio Ambiente del Comité Olímpico Internacional

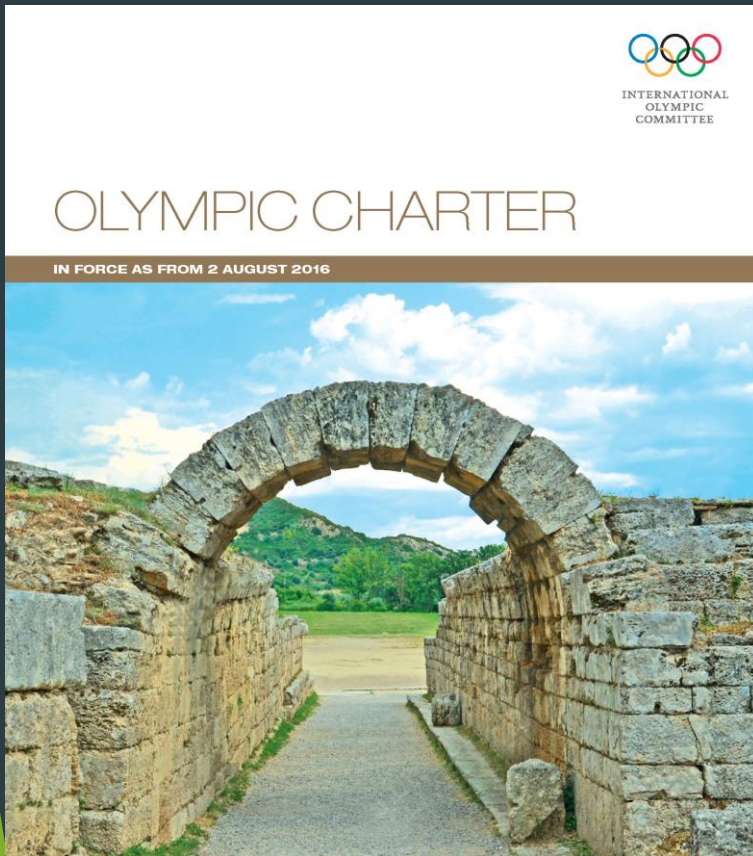
- La Comisión se constituyó en 1995. En 2015 a raíz Agenda 2020 se transforma en la Comisión Sostenibilidad y Legado.

Funciones:

- asesorar al Comité Ejecutivo.
 - concienciar de la importancia del desarrollo sostenible en el deporte.
 - promover unos Juegos Olímpicos sostenibles y que dejen un legado a la ciudad.
-
- I Conferencia Mundial 1995



Carta Olímpica



- La Carta Olímpica se modifica en 1996 (ratificada en la 106 Sesión del CIO en 1997) para dar entrada a la defensa del medio ambiente

- La actual Carta Olímpica, agosto 2016

Cap. I El Movimiento Olímpico – Funciones del CIO:

Ap. 13: “Velar para que los Juegos Olímpicos se desarrollen en condiciones que revelen una actitud responsable ante los problemas del Medio Ambiente ... Promover el desarrollo sostenible en el deporte, ...y exigir que los Juegos Olímpicos sean organizados en consecuencia”.

Ap. 14: “Promover una herencia (legado) positivo para las ciudades y países sedes”



La Agenda 21 del Comité Olímpico Internacional

- ⦿ La Agenda 21 fue aprobada en la Sesión del COI de Seúl en 1999 y ratificada el mismo año con motivo de la III Conferencia Mundial de Río de Janeiro.
- ⦿ La Agenda 21 ha sido elaborada por el COI y PNUMA.
- ⦿ Grupo seguimiento.
- ⦿ El objetivo prioritario de la Agenda es la participación activa de la comunidad deportiva mundial.
- ⦿ Pensemos globalmente, actuemos a nivel local.

Agenda 21 del Comité Olímpico Internacional

Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población:

- ▶ Cooperación Internacional y Regional
- ▶ Integrar el concepto de Desarrollo Sostenible en las políticas deportivas.
- ▶ Combatir la exclusión social.
- ▶ Cambiar los hábitos de consumo.
- ▶ Protección de la salud.
- ▶ Hábitats y asentamientos humanos.

Agenda 21 del Comité Olímpico Internacional

Conservar y gestionar recursos:

- ▶ Protección áreas y espacios naturales
- ▶ Instalaciones deportivas
- ▶ Material deportivo
- ▶ Transporte
- ▶ Energía.
- ▶ Alojamiento y abastecimiento en eventos
- ▶ Gestión agua
- ▶ Gestión residuos
- ▶ Mantenimiento biodiversidad



Be a Champion for the environment



SPORT & ENVIRONMENT COMMISSION
INTERNATIONAL OLYMPIC COMMITTEE



Instalaciones deportivas

- Elección de lugar y criterios de construcción
 - Plan de utilización posterior.
 - Al servicio de la ciudadanía.
 - Consumo de agua sostenible.
- Actividad respetuosa con ecosistema de montaña, marítimos, fluviales y lacustres.
- Respeto a la flora y la fauna autóctona.



Sídney 2000



Transporte

- Promover uso de transportes no contaminantes y fomentar uso transporte público.
- Estimular el desplazamiento a pie o en bicicleta.



Energía

- Minimizar el consumo y promover el empleo de nuevas tecnologías.
- Promover uso energías renovables.



Alojamiento y abastecimientos en los grandes eventos

- Promover construcciones sostenibles
- Consumir artículos y alimentos sostenibles

Gestión del agua

- Garantizar calidad del agua.
- Proteger las reservas hídricas y conservar las aguas naturales.
- Evitar riesgos de contaminar aguas subterráneas o las de superficie.
- No poner en peligro suministro de agua a causa de un evento.
- Minimizar y gestionar de manera eficiente el consumo de agua. Procesar aguas utilizadas en la práctica deportiva. Reutilizar el agua procedente de la lluvia.



Gestión de los residuos

- Minimizar la cantidad de residuos a eliminar y procesar.
- Promover programas para la gestión residuos: reducir, reutilizar y reciclar.
- Aprovechar la construcción de equipamientos y la organización de eventos para sanear zonas.
- Evitar el uso de productos tóxicos o peligrosos.



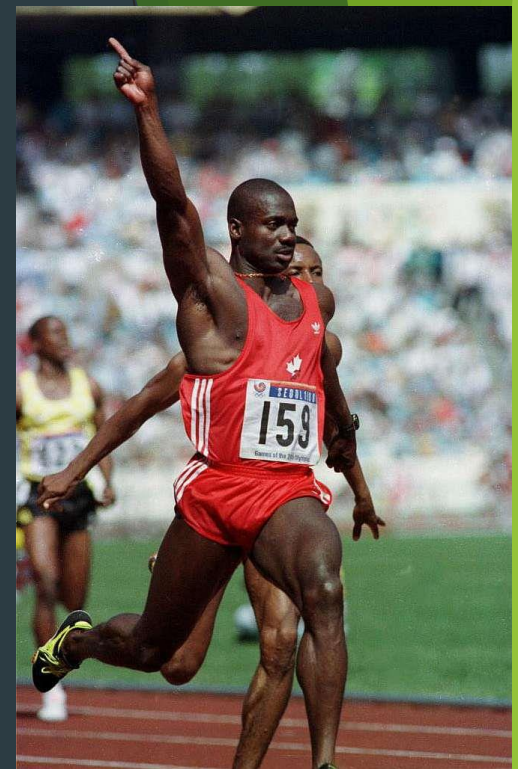
Calidad de la biosfera y mantenimiento biodiversidad

- Evitar una contaminación no necesaria o irreversible del aire, el suelo y las aguas.
- Evitar poner en peligro la biodiversidad o contribuya a la desaparición de especies vegetales o animales.

Protección de la salud

- La Educación de la salud forma parte de la educación deportiva
- Apoyar campañas sanitarias. Cooperar en programas destinados a mejorar la dieta, suministrar agua potable, facilitar vacunas, etc.
- Colaborar con las instituciones para el desarrollo de actividades al aire libre en las grandes urbes.
- Intensificar el combate contra el dopaje





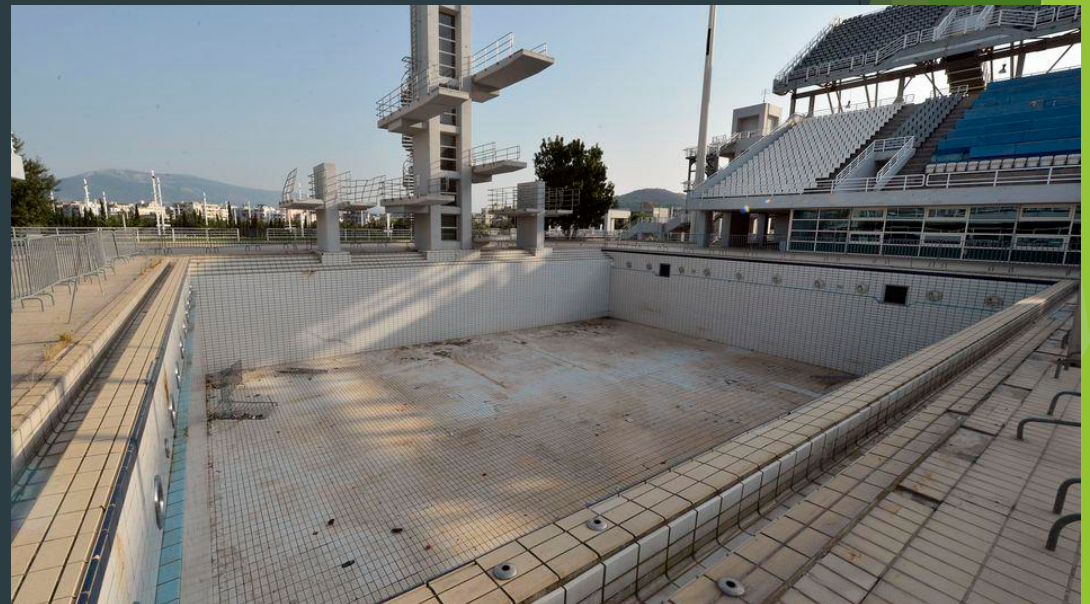
Integrar el concepto de desarrollo sostenible en políticas deportivas

- Integrar el desarrollo sostenible en líneas políticas, reglamentos, y métodos gestión.
- Establecer canales de formación e información para instruir a la Familia Olímpica y del deporte.
- El COI y las FI elaborarán un sistema para controlar y evaluar progresos.





Atenas 2004: ¿en 2008!





Salubridad medioambiental
Pekín 2008



Impacto ecológico
Dubai - esquí bajo techo

Sochi 2014



La sostenibilidad y el Movimiento Olímpico

parte II

LA AGENDA 2020

Dr. Alberto Aragón Pérez

Tres pilares en la configuración de la Agenda 2020 (2014)



Credibilidad



Sostenibilidad



Juventud

OLYMPIC AGENDA 2020 MIDWAY REPORT

SEPTEMBER 2017



20 + 20 recomendaciones de la Agenda Olímpica 2020

**Los JJOO,
evento único**



**Olimpismo in
acción todo
el año**



**Estructura y
organización
del COI**



**Deportistas,
el corazón de
los JJOO**



**Papel del COI:
unidad en la
diversidad**



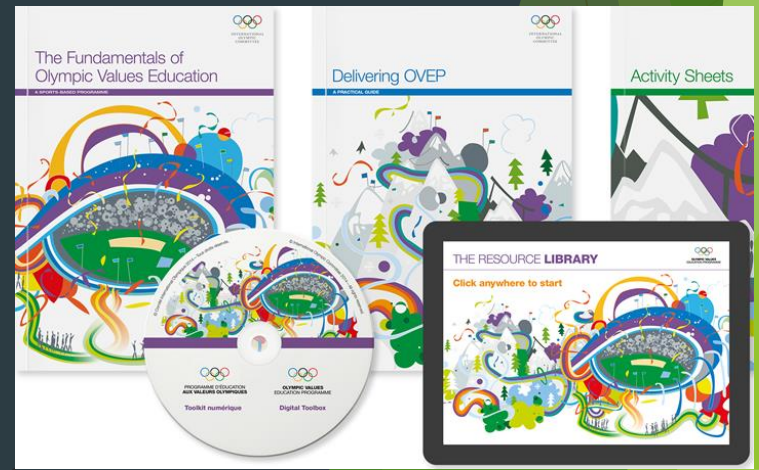
Plan de acción

Olympic Channel



JJOO de la Juventud (YOG)

Cultura y educación



Plan de acción

OLYMPIC REFUGE
FOUNDATION



Los atletas, en el corazón del Movimiento Olímpico

Recomendación 15

Proteger a los atletas limpios

Recomendación 16

Depósito de dinero del COI para proteger atletas limpios

Recomendación 17

Honar a los deportistas limpios

Recomendación 18

Intensificar el apoyo a todos los atletas

Los Juegos Olímpicos como un evento único

Recomendación 1

El proceso de candidatura como una invitación

Recomendación 2

Uso de instalaciones existentes y de sedes temporales

Recomendación 3

Reducir el coste de las candidaturas y de los JJOO

Recomendación 12

Fomentar la flexibilidad en la organización de JJOO

La Agenda 2020 y la sostenibilidad

Recomendación 4

Incluir la sostenibilidad en todos los aspectos de los Juegos Olímpicos.

1. *Desarrollar una estrategia sostenible para permitir a los organizadores de JJOO la integración de medidas que aúnen las esferas económica, social y medioambiental en todas las fases de sus proyectos.*

Recomendación 5

Incluir la sostenibilidad en las operaciones habituales del Movimiento Olímpico.

París 2024 y Los Ángeles 2028





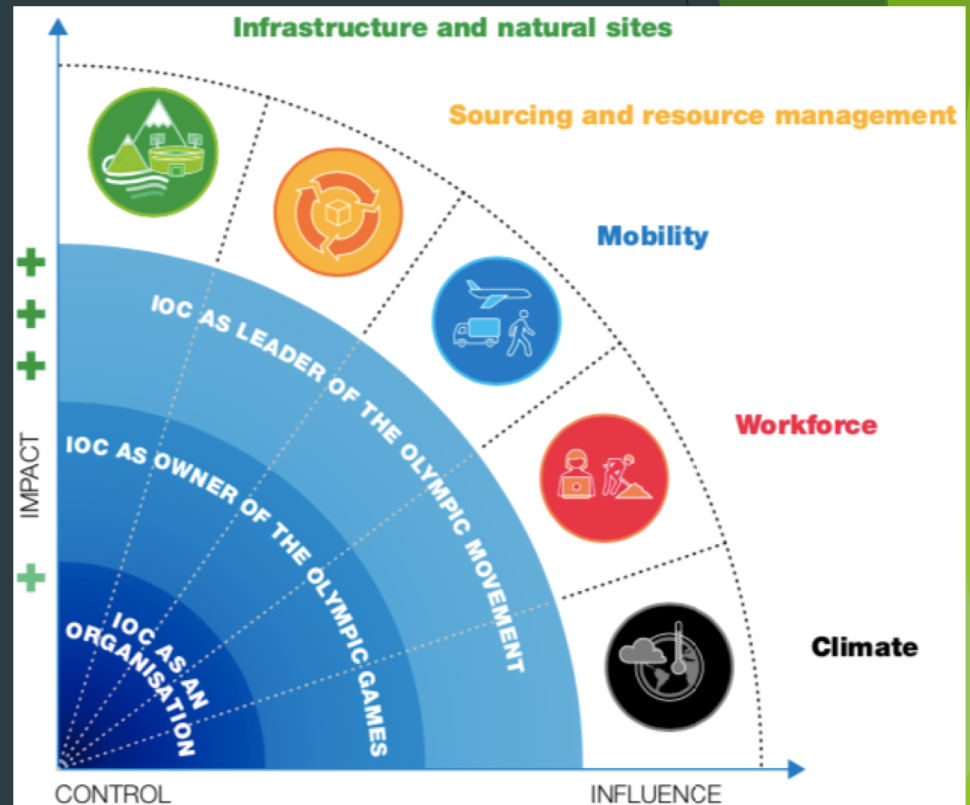
Río Janeiro 2016



- ▶ Éxito de descontaminación:
laguna Rodrigo Freitas
(remo – piragüismo)
- ▶ Fracaso de recuperación
ecológica:
bahía Guanabara
(vela)

Plan estratégico de sostenibilidad

- + Infraestructura y entornos
- + Recursos y gestión de residuos
- + Movilidad (emisiones)
- + Trabajadores
- = Cambio climático



Plan estratégico de sostenibilidad

- *Implementación*



¡Muchas gracias, moltes gràcies!

▶ albaragonperez@gmail.com